



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Civil, Agraria y Rural

AVISO ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA
EL 29 DE MAYO DE 2024

LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA **PROFIEREN FALLO** DENTRO DE LA ACCIÓN DE TUTELA INSTAURADA POR YUDI MARCELA GONZÁLEZ GONZÁLEZ CONTRA LA SALA CIVIL FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE CUNDINAMARCA Y EL JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE MADRID, TRÁMITE AL QUE FUERON VINCULADOS LOS JUZGADOS PRIMERO Y SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE MOSQUERA, EL ADMINISTRADOR Y EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL CONJUNTO RESIDENCIAL PIAMONTE LA SOLEDAD ETAPA II PH., Y LA EMPRESA ASERPRHO Y CITADOS RAMÓN HILDEMAR FONTALVO ROBLES, GABRIEL PÉREZ, NELSY CHIQUISA Y DEMÁS PARTES E INTERVINIENTES EN EL PROCESO EJECUTIVO SINGULAR DE RADICADO 25430-03-001-2023-01574-00. EL RAD. NO. 11001-02-03-000-2024-01717-01//STC-6301-2024. POR LO TANTO, SE PONE EN CONOCIMIENTO EL MENCIONADO PROVEIDO A: **TODAS LAS PARTES, INTERVINIENTES, TERCEROS, Y SUJETOS PROCESALES, QUE PUEDAN VERSE AFECTADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.**

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 04 DE JUNIO DE 2024
A LAS 8:00AM
VENCE: EL 04 DE JUNIO DE 2024
A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

E.E